

CUADRAGESIMO PRIMER ANIVERSARIO UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

Santiago, 30 de noviembre de 2023.

Sosteníamos hace un año que las universidades constituyen sistemas complejos con una determinada cultura y tradiciones propias, que se han visto en la necesidad para realizar su quehacer, de ajustarse a un conjunto de nuevas reglas externas que han afectado procesos, modos y usos arraigados por sus comunidades académicas.

Es así como hemos completado el primer año de ejercicio de nuestras responsabilidades, aprobando e impulsando diversas iniciativas necesarias para responder a las exigencias que la ley, normas e instrucciones de las autoridades educacionales y otras que al mismo tiempo promuevan el desarrollo de la vida académica y fomento de las humanidades.

Han estado en funcionamiento los comités que anunciamos el año pasado, el de vida académica ha impulsado y patrocinado cerca de una veintena de encuentros académicos en distintos formatos y ya cuentan con un plan de trabajo para el año que viene; el comité normativo se encuentra analizando las diversas normas que nos rigen para que el próximo año presente sugerencias a fin de armonizar el conjunto de reglamentos internos. Por su parte, el comité de posicionamiento ha venido trabajando en profundizar un diagnóstico y proponer el mejoramiento de mecanismos que permitan reflejar adecuadamente nuestra vida académica al medio externo.

Hemos dado un impulso especial a la contraloría interna y al comité de auditoría, que si bien existían en nuestro ordenamiento interno, requerían de una renovación, en concordancia con nuestro propósito de mayor transparencia y rigurosidad en el empleo de los recursos, control que requiere ser independiente de la gestión, por ello dependen directamente de la Junta Directiva, participando tres de sus directores en forma permanente junto al contralor, dando cuenta de los resultados de las auditorías a la Junta Directiva. Estas auditorías a la fecha suman 24, originando 69 planes de mejora en las áreas académica, administración y finanzas, internacional y sede Región de Coquimbo, las que aumentarán en consideración de auditorías que están en curso. Estos informes son analizados por las vicerrectorías y direcciones según corresponda y puestos en conocimiento de rectoría para facilitar y apoyar los planes de mejora aludidos. En este mismo sentido, hemos recibido el informe de los EEFF de la Universidad y filiales, preparado por los auditores externos, el que ha sido satisfactorio, instancia donde la contraloría hace de contraparte. Es bueno dejar constancia que sus informes son exigidos por la Super Intendencia de Educación y son valorados por los pares evaluadores.

Adicionalmente, se aprobó el Reglamento del Comité de Auditoría y se actualizó el Reglamento de Ética de la Universidad, donde la contraloría cumple la labor de secretaría técnica. A su vez, como encargada de Prevención de Delitos conforme a la ley 20.293, en conjunto con las direcciones de línea, se actualizaron los procedimientos de apoyo al control interno y actualización de la matriz de riesgo.

Por su parte la Asamblea General, en cumplimiento de una de sus funciones y de una buena práctica de administración, ha designado para el próximo año una firma auditora diferente. Asimismo, aprobó las Políticas Globales de Desarrollo, la Memoria Anual y el Balance de la Corporación, entre otras tareas.

La fiscalía, también dependiente de la Junta Directiva ha tenido una intensa labor, entre ellos 41 juicios laborales, de los cuales se encuentran terminados 28, los que significaron un menor gasto para la institución. Se implementará a partir de marzo próximo un sistema de automatización de la gestión del ciclo de vida de contratos, que agilizará la tramitación, permitiendo realizar el seguimiento a través de las distintas reparticiones.

Se actualizaron los directorios de las empresas relacionadas, que significó un amplio análisis con participación de directores de la Junta Directiva, del fiscal y del rector que determinaron el traslado del Laboratorio de Ensayo de Materiales LEMUC, a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, dando continuidad a sus trabajadores, a la labor docente y posibilitando que pueda seguir prestando servicios externos. Central Servicios y Centro Servicios ha requerido una actualización de sus planes de desarrollo siendo presidido sus directorios por un miembro de la Junta Directiva, e incorporado a egresados destacados y profesionales de alto nivel.

Entre otras iniciativas fundamentales para el desarrollo de nuestra institución, deseo destacar las siguientes:

Obtención de la gratuidad. El año pasado informábamos que estábamos efectuando un conjunto de esfuerzos por revertir una decisión que rechazaba nuestra postulación a este importante beneficio estudiantil que favorece a miles de estudiantes de nuestra universidad.

El 24 de noviembre del año pasado la Junta Directiva acordó en coordinación con el rector, instruir al fiscal para interponer un requerimiento de pronunciamiento jurídico ante la Contraloría General de la República, a fin de dejar sin efecto la resolución que denegaba la gratuidad para nuestros alumnos. En tal virtud, el 28 de diciembre de 2022 la contraloría emite la resolución E292782/2022, por la cual ordena al ministerio de educación dejar sin efecto la resolución exenta 5.344, dejando constancia que nuestra casa de estudios cumplía con los requisitos para acceder al sistema de gratuidad.

Este importante logro nos posiciona de mejor forma en el concierto de las universidades chilenas el que a la vez implica, una gran responsabilidad ante el Estado, debiendo tomar las medidas necesarias para que las y los estudiantes de segmentos sociales que requieren este apoyo, desarrollen todas sus potencialidades en un trayecto formativo regular, sin retrasos curriculares o deserciones que truncarían el logro de una anhelada profesión.

Por su parte fue necesario actualizar el reglamento de becas, para hacerse cargo de los cambios derivados del acceso a la gratuidad y disponer de una normativa estable que regule el acceso a los distintos beneficios.

Se actualizaron las Políticas Globales de la Universidad, que no se habían revisado desde hace 20 años.

La Junta Directiva acordó su actualización las que fueron aprobadas por la Asamblea General, dictándose la resolución respectiva, lo que nos permite contar con un conjunto ordenado de principios y lineamientos de carácter general, que orientan la toma de decisiones de la institución y las conductas de sus integrantes. Explicitan directrices referidas a ámbitos centrales como son: el desarrollo de la docencia, la calidad, la gestión institucional, la investigación, la generación de conocimiento, la innovación, la vinculación con el medio, los derechos de las personas, la virtualización, el desarrollo sostenible y la internacionalización.

Ellas recogen en la letra y el espíritu los valores y principios de la Corporación, impulsados por sus fundadores y mantenidos en el tiempo promoviendo el desarrollo institucional. De ese modo, los instrumentos de planificación se alinean armónicamente con ellas, otorgándole unidad y coherencia a nuestros planes y proyectos.

Los cambios recientes en el contexto nacional entre los que se encuentran: Los nuevos criterios en las políticas de calidad, los desafíos que implica haber entrado a la gratuidad, los cambios en las pruebas de acceso a la educación universitaria y la modalidad de postulación, entre otras; sumado a nuestros ajustes en las políticas globales de la universidad, implicaron una necesaria revisión del **Plan Estratégico Corporativo y del Proyecto Educativo Institucional**.

La Universidad experimentó este año académico un notable crecimiento en su matrícula en ambas sedes. Este incremento se encuentra entre los más altos del sistema y permitirá enfrentar de mejor manera nuestra nueva condición, toda vez que al estar en gratuidad el aumento está limitado a 2,5% en Santiago y a un 5% en la sede Región de Coquimbo. En la sede regional de Coquimbo, este incremento de postulantes seleccionados fue particularmente relevante, ubicando a nuestra institución entre las más importantes en dicha área territorial.

Consistente con un proceso de desarrollo institucional de más de cuatro décadas, nuestra Universidad Central ha desarrollado nuevas propuestas educativas de carreras de pregrado, programas de postgrado y de educación continua.

A nivel de pregrado, el próximo año se ofrecerá la Carrera de Medicina, la que, junto con la actual oferta de programas de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, contribuye a un despliegue más robusto y completo de las disciplinas de esta relevante área formativa. Su implementación vigoriza el intercambio entre las carreras e institutos de investigación, impulsando nuevas sinergias entre las facultades en torno a los desafíos de la salud en Chile.

En postgrado, destaca la consolidación del programa de Doctorado en Derecho, el cual alcanzó una acreditación por 3 años por la CNA. La Junta Directiva aprobó la creación del doctorado en Estudios Sociales Avanzados, dependiente del Instituto de la Facultad

de Economía Gobierno y Comunicaciones, que comenzará a dictarse el próximo año, cuyas líneas de investigación son Estudios en economía y sociedad, Estudios sociales y políticos y Estudios en habitar y territorio; su lanzamiento oficial se realizará el próximo 6 de diciembre. Es preciso destacar, la reciente acreditación por cinco años del programa de Magister en Intervención Social y Desarrollo Humano, que es el segundo magister acreditado y el primero en la sede de coquimbo.

Contar con programas de doctorados y magister acreditados, constituye un paso lógico de la actividad disciplinar, investigativa y de proyección académica y a la vez, se ha establecido como un requisito fundamental para acceder a los niveles más altos de acreditación que establece el sistema de aseguramiento de la calidad en Chile, aspecto que debemos potenciar en nuestro desarrollo futuro.

Estos logros se suman a una amplia oferta de magister impartidos en diversas modalidades, que suman 24 programas para el 2024, en 34 versiones. Por su parte, el ofrecimiento de una gran diversidad de diplomados que imparten todas las facultades de nuestra universidad constituye un sistema diverso y actualizado de continuidad de estudios, tanto para nuestras egresadas y egresados; como para estudiantes provenientes de diversas regiones del país e incluso del extranjero.

Numerosos académicos han continuado participando en concursos con financiamiento interno y externo, aumentando el número de publicaciones, participación en congresos e invitaciones a centros extranjeros, ampliando redes nacionales e internacionales. Todo lo anterior, se suma a la participación de concursos convocados por la agencia Nacional de Investigación y Desarrollo -ANID- denominados proyectos InES (Innovación en Educación Superior). El proyecto InES de género actualmente en ejecución ha sumado sus esfuerzos a la Unidad de Género, para impulsar diferentes iniciativas tras el objetivo de disminuir las brechas de género. Asimismo, el proyecto InES+I+D, el más reciente adjudicado, apoyará al fortalecimiento de nuestras capacidades de investigación enriqueciendo el ecosistema de investigación institucional. Por su parte, el proyecto InES Ciencia Abierta que acaba de terminar, ha impulsado la dictación de una **Política de Ciencia Abierta**, la que debidamente estudiada por las instancias institucionales ha sido recientemente aprobada por la Junta Directiva, y al mismo tiempo aprobó la creación de la "Subdirección de Gestión del Conocimiento", unidad dependiente de la Dirección de Investigación y Posgrado, lo cual permitirá continuar con la promoción de la ciencia abierta, pilar que impulsará la difusión del conocimiento científico, democratizando su acceso y potenciando la colaboración interdisciplinaria, poniéndonos en línea con las directrices de la UNESCO, al sostener que "la ciencia abierta se establece como un nuevo paradigma que integre en la empresa científica, prácticas de reproducibilidad, transparencia, intercambio y colaboración resultante de la mayor apertura de contenidos, las herramientas y los procesos científicos".

La Actualización del sistema de información institucional, viene a responder a una anhelada aspiración que permita reemplazar los diversos sistemas aislados y obsoletos tanto en el área académica como administrativas actualmente vigentes. Es una importante inversión que asciende a US\$ 3.500.000. Ya se ha iniciado la adjudicación de

un nuevo sistema de Planificación de Recursos Empresariales, conocidos como ERP, que impactará decisivamente en los procesos de gestión académica, administrativa y financiera de la universidad. La transición desde los antiguos sistemas constituirá un desafío mayor e implicará un cambio cultural complejo que requiere dedicación y compromiso de todas las unidades de la universidad. Desde ya les solicito, el mayor compromiso de cada uno, el que una vez concluido, significará liberar valioso tiempo de académicos y administrativos que podrán dedicar a la academia y a su apoyo.

Se aprobó la reestructuración de la **Vicerrectoría Académica**, reemplazando la Dirección General Académica por la Dirección de Gestión de la Docencia y la Dirección de Desarrollo Académico que permitirá responder de manera más integral y eficiente a la necesidad de permanente actualización y correcta implementación del proyecto educativo institucional por una parte, y por otra velar por el cumplimiento y mejora de los indicadores académicos.

Entre las relevantes decisiones estratégicas adoptadas en el período y que complementan los procesos educativos, se encuentra la reciente creación de la **Dirección de Transformación Digital Educativa**. Esta unidad ya en funcionamiento tiene como objetivo impulsar la digitalización de los procesos educativos, está actualmente abocada al diseño e implementación de estrategias y nuevas modalidades, con principios curriculares, educativos y pedagógicos pertinentes a los procesos de enseñanza/aprendizaje mediatizados por las tecnologías de la información. Con ello se especializa y potencia nuestra oferta de programas on-line, híbridos o mixtos, los cuales requieren soportes teóricos, metodológicos y tecnológicos propios, para enfrentar la vertiginosa expansión que ha experimentado esta área los últimos años. Es del caso mencionar la instalación en el edificio VKII, del Centro de Aprendizaje y la Formación para la Educación Digital, conocida como CAFE digital, donde pueden informarse y participar en las distintas iniciativas.

La Creación durante este año de la Unidad de Inclusión y Diversidad de la Universidad Central de Chile, da cuenta de la especial sensibilidad e interés que posee la institución ante las necesidades de amplios grupos, que aún enfrentan a nivel social obstáculos para alcanzar su plena realización personal contribuyendo con sus capacidades al bienestar de toda la comunidad.

Por su parte la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, propuso ajustes a la Política de Calidad de la Universidad y del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC, las que fueron aprobadas por la Junta Directiva. Estas necesarias modificaciones ponen al día nuestras directrices de calidad, alineándolas con las nuevas exigencias del entorno y permiten dar mayor articulación a nuestro quehacer.

Sobre la base de un conjunto de principios y lineamientos, que les otorgan coherencia a las actividades universitarias, se busca promover la mejora continua y el perfeccionamiento de los procesos y servicios académicos, impulsando la construcción entre todos, de una cultura de calidad que sea permanente.

La Junta Directiva aprobó el proyecto y el financiamiento de la expansión de la Sede Región de Coquimbo que asciende a US\$12.000.000. Actualmente, se encuentra ingresado el proyecto en la Dirección de Obras Municipales y está planificado llamar a licitación de la construcción durante el próximo mes. Esta construcción sumará 5.611 mt² a la existente, incorporando nuevas salas de clases, laboratorios, áreas de trabajo, sectores de recreación, salones de eventos y auditorio. Este nuevo edificio, es armónico con los ya existentes y marcará, con una arquitectura moderna, nuestra presencia en un importante eje vial de la ciudad de La Serena, como es la Av. Francisco de Aguirre.

El desarrollo del proyecto contempla adicionalmente, el equipamiento necesario para la plena realización de las actividades académicas. Con esta construcción, la sede regional, podrá afrontar el crecimiento experimentado por su matrícula, posicionando a la Universidad en un lugar relevante entre las instituciones de la Región de Coquimbo y proyectar su desarrollo a la macrozona norte del país.

Celebramos la constitución de Centros de Alumnos en diferentes carreras y del Consejo de Presidentes, los cuales permiten espacios de comunicación y participación necesarios para la buena marcha de la comunidad académica, esperando que en un futuro puedan conformar la Federación de Estudiantes de acuerdo a los reglamentos vigentes.

Celebramos también la buena relación con los sindicatos de trabajadores que constituye un espacio de colaboración necesario para el buen desarrollo de la Universidad.

Todas las organizaciones y las universidades no son la excepción, enfrentan la necesidad de prestar atención a sus comunicaciones internas y externas, pues ellas articulan la interacción entre las personas, permiten transmitir intenciones, emociones y proyectos.

Se ha actualizado el Plan de comunicaciones y está previsto su revisión periódica que permitan incorporar mejoras que optimicen la transmisión de información a los distintos estamentos de la universidad, en este propósito estamos siempre al debe y por ello se requiere la cooperación y participación de todas y todos en la tarea de dar conocer nuestra actividad, fortaleciendo nuestro prestigio y reputación.

Con beneplácito anuncio, que la Junta Directiva ha aprobado la creación de la **Editorial de la Universidad Central de Chile**, que dependerá de la propia Junta Directiva. Esperamos que esta iniciativa se constituya en un estímulo para que nuestros académicos, alumnos y funcionarios se estimulen en escribir y publicar. Contribuirá con la difusión del conocimiento que se produce en las distintas disciplinas, será un complemento a los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la edición de textos de estudio, constituyéndose en otro medio por el cual nuestra institución se proyecta en la sociedad.

Puedo anticipar que contamos con un primer libro institucional que lleva nuestro sello, el cual está dedicado a difundir la colección de pinturas de destacados artistas chilenos comprados entre los años 2006 y 2011, que constituye un patrimonio de nuestra institución. Una muestra de ella podemos apreciar a la entrada de esta Aula que los

invito a disfrutar. El libro que entregaremos a cada Facultad y a la sede regional se encontrará también disponible en la página web, y servirá como presente institucional.

En las últimas décadas hemos sido testigos de cambios importantes en el panorama universitario como la masificación del acceso a la educación superior, un incremento en las regulaciones, mayor presencia del Estado en la asignación de recursos a las universidades, un entorno marcado por las fuerzas del mercado, la competencia y el desarrollo de mecanismos e instituciones de acreditación y certificación de la calidad, entre otras.

Estas fuerzas tienden a homogeneizar la actividad universitaria, toda vez que, las diversas instituciones deben desplegar estrategias similares para enfrentar las mismas exigencias externas para continuar realizando sus tareas.

Si bien debemos responder oportuna y ágilmente a estas exigencias, debemos al mismo tiempo crear espacios para la reflexión sobre las humanidades, como la literatura, la filosofía y otros, consolidando nuestra propia identidad.

Durante 41 años hemos construido sobre los hombros de nuestros fundadores un conjunto de valores fundamentales, marcados por un permanente interés del bien público y el desarrollo de una educación universitaria de calidad y auténticamente sin fines de lucro.

Continuaremos dando espacio para reflexionar sobre nuevos desafíos, como es la incorporación de la Inteligencia Artificial de manera armónica y fructífera a nuestro quehacer, los desafíos de la globalización, del cambio climático, las implicancias éticas de algunos avances científicos y de la alta tecnología, la velocidad del cambio social, de las comunicaciones a través de las redes sociales, las noticias falsas y tantos otros..., haciendo realidad aquel aserto de Andres Bello, "la Universidad es el espacio en que todas las verdades se tocan" y "se cultiva la libertad para respetar todas las opiniones ajenas reservando la condición de que podamos criticarlas."

Sin perjuicio de lo importante de enfrentar todos estos y otros desafíos, debo enfatizar que el más importante de todos es el de incorporar **la cultura de la calidad** en todos los ámbitos, entendida como hacer las cosas bien y a la primera.

Como consecuencia de ello podremos aspirar a un mayor número de años de acreditación y a ser reconocida como una Universidad de excelencia.

Tenemos claro la responsabilidad que como Junta Directiva tenemos al ser responsable de su dirección superior y como presidente ser el representante legal con todo lo que implica, por ello es fundamental rendir cuenta ante nuestra comunidad universitaria, lo que es consistente con la ética de la responsabilidad que nos anima y una gobernanza participativa junto a la Asamblea General, en la búsqueda de continuar construyendo una Universidad Central de Chile, en la que todas y todos podamos realizar nuestra vocación por una educación de excelencia, orientada hacia el servicio público en la búsqueda permanente del bien común.

Hace unos instantes hemos entregado un reconocimiento de gratitud a los miembros de la Asamblea General que terminaron su período y la medalla fundadores a Sergio Campos, reconociendo su gran compromiso con el periodismo profesional que tanto necesita una sociedad democrática. Disfrutamos de la participación del maestro Roberto Bravo, que en silencio y en la tranquilidad de nuestra aula magna, nos invita a ese recogimiento espiritual, que nos da la fuerza necesaria para seguir trabajando por el fortalecimiento de nuestra Universidad Central de Chile.

Muchas gracias,

Dr. Patricio Silva Rojas
Presidente Honorable Junta Directiva
Universidad Central de Chile